

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 4877** *Resolución de 18 de diciembre de 2014, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a la Delegación de Economía y Hacienda en Cádiz.*

En consideración a los méritos y circunstancias de extraordinaria relevancia que concurren en la Delegación de Economía y Hacienda en Cádiz, por su colaboración desde el año 1997 en tareas fundamentales en la gestión de los bienes decomisados en la provincia de Cádiz con el consiguiente incremento de las cantidades integradas en el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, así como la permanente disposición para asumir nuevas tareas, dentro de su ámbito competencial, que incrementen esa colaboración, a propuesta del Subdirector General de Gestión de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a la Delegación de Economía y Hacienda en Cádiz, como reconocimiento y agradecimiento públicos al mismo.

Madrid, 18 de diciembre de 2014.–El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco de Asís Babín Vich.